



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 1,
EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN**

LA PRESIDENTA: Buenos días, compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No.1, Extraordinaria para la instalación de este 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tam.; convocada para las 10:00 horas, del día 6 de febrero de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo.

Para dar inicio al Orden del Día, al que se sujetará la presente sesión, se procederá a realizar la toma de protesta de Ley en términos del artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y de conformidad a la atribución que me confiere el artículo 7, fracción XI del Reglamento de Sesiones del IETAM, a las Consejeras y los Consejeros Electorales Propietarios, integrantes de este Órgano Electoral, quienes fueron designados mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-136/2021 por el Consejo General del IETAM; en ese sentido, les solicito sean tan amables a los presentes, ponerse de pie.

CC. Jesús Donald Robledo Aguirre, Madeleine Hernández Rivera, Nancy Esther Rodríguez Santos y Aurelio Berlanga Mendoza, Consejeras y Consejeros Electorales Propietarios integrantes de este Consejo Distrital Electoral.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. Jesús Donald Robledo Aguirre, Madeleine Hernández Rivera, Nancy Esther Rodríguez Santos y Aurelio Berlanga Mendoza: Sí, protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Continuando con el orden del día y toda vez que el pasado 28 de enero del presente año, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM/CG-09/2022, tuvo a bien realizar la designación de Secretaria de este órgano electoral, a propuesta de esta Presidencia; y fin de dar cumplimiento al Punto Quinto del referido acuerdo, en donde se faculta a las Presidentas y Presidentes de los órganos desconcentrados, tomar la protesta de Ley a la persona designada; por lo que le solicito a la C. Shulamis González Maldonado pase al frente de este recinto, a efecto de rendir la protesta constitucional.

C. Shulamis González Maldonado.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. Shulamis González Maldonado, sí protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se los premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Por favor, Secretaria pase ocupar el lugar correspondiente, para dar continuidad al Orden del día agendado para esta sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

LA SECRETARIA: Muchas gracias, Consejera Presidenta; el siguiente punto del Orden del Día, se refiere a la Protesta de Ley de las y los Representantes de los Partidos Políticos.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; les solicito sean tan amables a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, y toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este Órgano Electoral.

LA PRESIDENTA C.C. Ricardo Valenzuela Torres Representante del Partido Acción Nacional; Leticia Barbara Hernández Cantú Representante del Partido, Movimiento Ciudadano; Alma Rocío Rendon Gaytán, Representante del Partido Del Trabajo; Jesús Ernesto Mauricio González Representante del Partido Revolucionario Institucional, María Clara Hinojosa Gutiérrez, Representante del Partido De La Revolución Democrática, Rodolfo Sánchez Flores, Representante del Partido Verde Ecologista y Arturo Javier López Córdova, Representante del Partido Morena.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C.C. Ricardo Valenzuela Torres Representante del Partido Acción Nacional; Leticia Barbara Hernández Cantú Representante del Partido, Movimiento Ciudadano; Alma Rocío Rendon Gaytán, Representante del Partido del Trabajo; Jesús Ernesto Mauricio González Representante del Partido Revolucionario Institucional; María Clara Hinojosa Gutiérrez, Representante del Partido De La Revolución Democrática, Rodolfo Sánchez Flores Representante del Partido Verde Ecologista y Arturo Javier López Córdova Representante del Partido Morena

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. María Cristina Lobo Macias PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

C. Shulamis González Maldonado PRESENTE
SECRETARIA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Jesús Donald Robledo Aguirre PRESENTE

C. Madeleine Hernández Rivera PRESENTE

C. Nancy Esther Rodríguez Santos PRESENTE

C. Aurelio Berlanga Mendoza
PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Ricardo Valenzuela Torres PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. Leticia Barbara Cantú PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano

C. Alma Rocio Rendon Gaytán PRESENTE
Partido Del Trabajo

C. Jesús Ernesto Mauricio González AUSENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. María Clara Hinojosa Gutiérrez PRESENTE
Partido De La Revolución Democrática

C. Rodolfo Sánchez Flores PRESENTE
Partido Verde Ecologista



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

C. Arturo Javier López Córdova
Partido Morena

PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Protesta de ley a las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales.
2. Protesta de ley a la persona Titular de la Secretaría del Consejo Distrital.
3. Protesta de ley a las representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, de los aspirantes a las Candidaturas Independientes.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

4. Declaración de Instalación del 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
5. Mensaje de la Presidencia del 01 Consejo Distrital Electoral.
6. Mensaje de las y los Integrantes ante el 01 Consejo Distrital Electoral (Representantes de partidos políticos, y Consejeros Electorales).
7. Proyecto de acuerdo relativo a la Instalación y Calendarización de las Sesiones Ordinarias del 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación del 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, en mérito de lo anterior, los invito a atentamente a ponerse de pie para emitir la siguiente declaratoria:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en este recinto, hoy 6 de febrero del año 2022, siendo las 10:00 horas, en esta Sesión No. 1, Extraordinaria, me permito declarar formalmente instalado el 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, para todos los efectos legales correspondientes.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere al Mensaje de la Presidencia del 01 Consejo Distrital Electoral.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria

Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de diversos Partidos Político , así como a toda la ciudadanía de Tamaulipas, el día de hoy damos inicio de manera conjunta, entre los actores políticos y la autoridad electoral, a los trabajos de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

preparación, desarrollo y vigilancia de la elección para la Gobernatura en el Distrito 01 en Nuevo Laredo tal como lo mandata el artículo 143 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en ese sentido, quiero manifestar a todas y todos, nuestra más entera disposición de trabajar en estricto apego a los principios rectores que rigen la función electoral, que este Órgano Electoral se conducirá siempre dentro del marco legal, a fin de generar confianza en la ciudadanía y los actores políticos, para que participen activamente en este Proceso Electoral, que sin duda fortalecerá la cultura democrática en nuestro Estado, así como a las instituciones electorales.

¡Porque en Tamaulipas, todos hacemos la democracia!

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaria pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electores, la dispensa del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, mismo me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros,

Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Secretariasea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al mensaje de los Integrantes de este 01 Consejo Distrital Electoral.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, se consulta a las y los representantes de los partidos políticos y de las y los Consejeros Electorales, si alguien desea hacer uso de la voz.

LA SECRETARIA, asienta que hace el uso de la voz el Partido Verde ,el C. Rodolfo Sánchez Flores ,quien manifiesta que se requiere : "el domicilio del



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

Distrito 01 que se trabaje con armonía y no pleitos ,ya que este Sector es muy violento .-

LA C. PRESIDENTA manifiesta que: "En su debido tiempo se le notificara del nuevo domicilio.

LA SECRETARIA : Asienta concede el uso de la voz al C.Donald Robles Aguirre ,CONSEJERO ELECTORAL, 01,quien manifiesta: "la celebración e integración del Órgano electoral ante la democracia ante consejeros y partidos políticos e independientes y se invita a ser promotor y participación del voto.

LA SECRETARIA, asienta que se concede el uso de la voz a la C.Nancy Esther Rodríguez Santos, Consejera Electoral 04,quien manifiesta : "que deben de trabajar en armonía. Y ayudar a la Doctora los Consejeros".

LA PRESIDENTA: Muchas gracias a todas y todos, Secretaria le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo relativo a la Instalación y Calendarización de las Sesiones Ordinarias del 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Le agradezco Secretaria a efecto de poner a consideración el Proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

LA SECRETARIA: Desde luego Consejera Presidenta. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. El 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamps, se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y coadyuvará en la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección para la Gobernatura del Estado, dentro de su ámbito de competencia.

SEGUNDO. El 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo Tam., celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la sesión de instalación y hasta la conclusión del



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

proceso electivo en el ámbito de su competencia, en el horario de las 10:00 horas, de conformidad con el calendario siguiente:

- 19 de febrero de 2022
- 19 de marzo de 2022
- 23 de abril de 2022
- 14 de mayo de 2022
- 25 de junio de 2022

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, en el horario de 10:00 horas, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 16 de julio de 2022
- 20 de agosto de 2022
- 17 de septiembre de 2022

TERCERO. El 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tam., establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2021-2022, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando XI de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena la publicación del presente Acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento público, así como la notificación de la aprobación del presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, en términos del artículo 142 de la Ley Electoral Local, para los efectos correspondientes.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias; se consulta a las y los integrantes de este Consejo Electoral si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, le solicito Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con todo gusto Consejera Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor, el acuerdo referido:

ACUERDO

PRIMERO. El 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamps, se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y coadyuvará en la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección para la Gubernatura del Estado, dentro de su ámbito de competencia.

SEGUNDO. El 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo Tam., celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la sesión de instalación y hasta la conclusión del proceso electivo en el ámbito de su competencia, en el horario de las 10:00 horas, de conformidad con el calendario siguiente:

- 19 de febrero de 2022
- 19 de marzo de 2022
- 23 de abril de 2022
- 14 de mayo de 2022
- 25 de junio de 2022

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, en el horario de 10:00 horas, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 16 de julio de 2022
- 20 de agosto de 2022
- 17 de septiembre de 2022

TERCERO. El 01 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tam., establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2021-2022, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando XI de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena la publicación del presente Acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento público, así como la notificación de la aprobación del presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Dirección



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
NUEVO LAREDO, TAM.**

Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, en términos del artículo 142 de la Ley Electoral Local, para los efectos correspondientes.

LA PRESIDENTA: Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:35 horas de este 6 de febrero de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, TAM.; EN SESIÓN No. 2, ORDINARIA DE FECHA DE 19 DE FEBRERO DE 2022, C. AURELIO BERLANGA MENDOZA, MADELEINE HERNANDEZ RIVERA, JESUS DONALDO ROBLEDOS AGUIRRE, Y NANCY ESTHER RODRIGUEZ SANTOS ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. MARIA CRISTINA LOBO MACIAS CONSEJERA PRESIDENTA Y C. SHULAMIS GONZALEZ MALDONADO, SECRETARIA DEL 01 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, TAM. DOY FE. _____

C. María Cristina Lobo Macias
CONSEJERA PRESIDENTA

C. Shulamis González Maldonado
SECRETARIA